

Sube el precio del pollo: ¿Qué rol le atribuyó el TDLC a Jorge Quiroz, coordinador económico de Kast, en la colusión avícola?

El Ciudadano · 27 de agosto de 2025

Jorge Quiroz, nombrado como coordinador económico del comando de José Antonio Kast, fue señalado por el TDLC) como el gestor del modelo de coordinación y fijación de cuotas que utilizaron Ariztía, Agrosuper y Don Pollo durante 16 años. Su nombre también ha aparecido en otros grandes casos de colusión.



La designación de Jorge Quiroz como coordinador económico del comando presidencial del candidato del Partido Republicano, José Antonio [Kast](#) ha puesto sobre la mesa su polémica trayectoria como consultor para grandes empresas y su vinculación con casos de corrupción económica registrados durante los últimos quince años, entre los que destaca el de la colusión del rubro avícola.

A mediados de julio, el propio Kast anunció con bombos y platillos la incorporación a su equipo de campaña de Quiroz, un economista con un PhD de la Universidad de Duke y fundador de la consultora Quiroz y Asociados, quien se ha autodefinido como “momio” pero “antipinochetista” y ha sido un crítico abierto del gobierno del Presidente Gabriel Boric a través de sus columnas en El Mercurio.

De hecho, en marzo de este año, sostuvo en dicho medio que la estimación de La Moneda para la expansión del PIB 2025 era optimista. Sin embargo, cuando el Banco Central

informó el crecimiento de 2,6%, el jefe de Estado lo emplazó a través de su cuenta en la red social X.



Gabriel Boric Font ✓
@GabrielBoric

Qué será de don Jorge Quiroz?



“¿Qué será de Don Jorge Quiroz?”, escribió el mandatario, junto con la imagen de la nota en la que el economista aseguró que el Gobierno “necesita un milagro económico y no hay milagros en la economía”.

Rol en la colusión de los pollos

Sin embargo, el currículum del coordinador económico de Kast incluye una faceta menos pública pero ampliamente documentada en los tribunales de libre competencia: la de asesor de empresas involucradas en algunas de las colusiones más emblemáticas de las últimas décadas. La más destacada de todas es la que durante años encareció artificialmente el precio del pollo, un alimento de primera necesidad para las familias chilenas.

El caso estalló en 2011, cuando la Fiscalía Nacional Económica (FNE) acusó a las productoras Agrosuper, Ariztía y Don Pollo –agrupadas en la Asociación de Productores Avícolas (APA)– de coludirse para repartirse el mercado, fijar precios y limitar la producción entre 1994 y 2010.

Tras una exhaustiva investigación, el TDLC y luego la Corte Suprema confirmaron que habían incurrido en colusión en la producción y asignación de cuotas en el mercado.

El fallo del TDLC es explícito al detallar el *modus operandi* de las empresas y, crucialmente, el rol desempeñado por Jorge Quiroz, catalogado como el gestor del modelo de consumo utilizado por Ariztía, Agrosuper y Don Pollo.

El tribunal identificó que la coordinación se realizaba a través de la APA, que elaboraba proyecciones, asignaba cuotas y monitoreaba el cumplimiento de los acuerdos. Y en el corazón de este sistema estaba la consultora del ahora coordinador económico de Kast.

El fallo menciona correos electrónicos de 2009 en los que ejecutivos de las empresas avícolas compartían información sobre un “modelo de estimación de consumo [que] está siendo trabajado con la oficina de Jorge Quiroz a fin de introducirle pequeños ajustes”, consignó un reportaje publicado por Interfeencia.

A esto es suman apuntes que fueron tomados durante reuniones de la asociación gremial que «dicen relación con distintos puntos que demuestran inquietudes por ciertos temas, tales como la relación con los supermercados y las importaciones, con las acciones ejecutadas con anterioridad, con la manera de comunicarse, con una asesoría otorgada por Jorge Quiroz».

Durante la investigación, un ex trabajador de Don Pollo declaró bajo juramento que los montos de producción se determinaban “a partir de análisis propios nuestros y también análisis de la Asociación Gremial. Este análisis era uno que hacía Jorge Quiroz. A partir de la información que proporcionaba, nosotros estimábamos las cantidades a producir».

Sin embargo, una de las pruebas más contundentes se encuentra en unas notas tomadas durante esas reuniones, y que según el fallo: “Literalmente dicen en una parte ‘colusión – fijación estándar. Nuestro acuerdo limita máximo para no dejar nadie afuera’”.

DLC condenó a Agrosuper, Ariztía y Don Pollo

En 2014, el TDLC condenó formalmente a las tres empresas, Agrosuper, Ariztía y Don Pollo, por coludirse durante años para repartirse el mercado del pollo en Chile y limitar su producción, les impuso multas millonarias y ordenó la disolución de la gremial.

La Corte Suprema confirmó el veredicto un año después, imponiendo multas por un total de 72.000 UTA: 30.000 UTA para Agrosuper y Ariztía, 12.000 UTA para Don Pollo, y 2.000 UTA para la APA por su rol central en el cartel de colusión.

El caso tuvo un capítulo adicional de reparación a los consumidores. En 2019, la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS) presentó una demanda colectiva, con el fin de lograr una indemnización para los consumidores que resultaron afectados por la colusión

Tras un largo proceso en el que el TDLC declaró inadmisible la acción y luego en 2020 la Corte Suprema revirtiera esa decisión, permitiendo que la causa siguiera su curso, a fines de 2022 las empresas acordaron pagar indemnizaciones por un monto total que supera los 29 mil millones de pesos. Al no ser posible identificar y compensar individualmente a todos los afectados, los fondos fueron destinados a 23 fundaciones sociales, como el Hogar de Cristo y la Fundación Las Rosas, mediante la figura jurídica «cy près».

Vinculación de Quiroz con otros casos de competencia cuestionada

La colusión avícola no es el único antecedente de Quiroz en casos de competencia cuestionada. El nombre del [coordinador económico de Kast](#) ha sido recurrente en los grandes sumarios de la FNE.

El primero de ellos, según [Interferencia](#), se registró en 2010 cuando participó del conocido Caso Farmacias. Quiroz debió declarar ante el TDLC en representación de SalcoBrand, una de las cadenas investigadas, junto a Cruz Verde y Ahumada, por el cartel que coordinaba acciones para subir los precios de más de 200 medicamentos entre 2007 y 2008.

En su intervención, aseguró que “no existen indicios de corrupción en este mercado»

Posteriormente, en 2015, el nombre de Jorge Quiroz volvió a aparecer en la prensa. Esta vez en un caso de navieras donde la FNE acusó a empresas del rubro de coludirse para coordinar precios en servicios de transporte marítimo de automóviles

Según los antecedentes en 2016 el economista elaboró un informe para Mitsui, empresa matriz de Mitsui O.S.K. Lines (MOL), una de las navieras acusadas por la FNE de coordinar precios en el transporte marítimo de automóviles. La Corte Suprema aplicó finalmente multas por 30 millones de dólares, aunque MOL se benefició de dos prescripciones.

Igualmente, se recuerda su participación como asesor en la colusión del asfalto para repartirse el mercado, donde representó a una de las firmas acusadas por la justicia.

Durante los juicios por reparto de mercado que involucraron a empresas como Enx y Asfaltos Chilenos, los informes técnicos elaborados por Jorge Quiroz fueron presentados como parte de la defensa de Asfaltos Chilenos.

Asimismo, durante la tramitación de la ley para regular el mercado del gas, impulsada por el segundo gobierno de Michelle Bachelet, Quiroz asesoró a Metrogas. La empresa fue acusada por el entonces ministro de Energía, Máximo Pacheco, de haber obtenido rentabilidades por cifras que excedían el máximo legal.

Fuente: [El Ciudadano](#)